INFORME DE INTERVENTORIA PARA ACTA PARCIAL No. 01



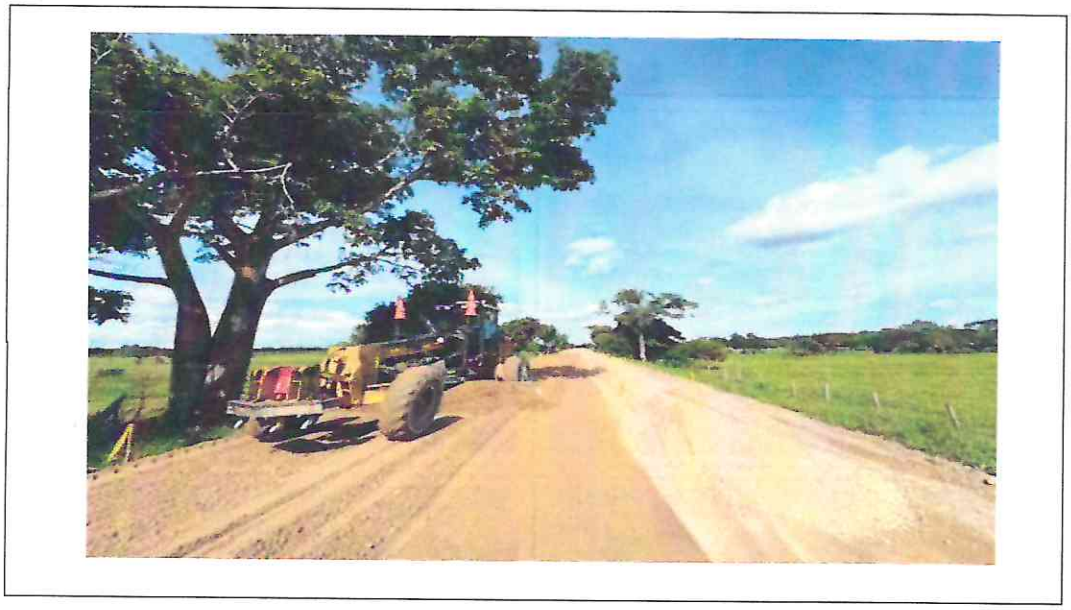
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 644 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ARAUCA, JULIO/2026

INFORME DE INTERVENTORIA PARA ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 01

PERIODO: DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2026



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 644 DE 2025

CONTRATISTA: **CONSORCIO INTER TPR - 2025 R/L JAZMIN BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO**

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

SUPERVISOR: **ING. DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR – PROFESIONAL SECRETARIA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GOBERNACIÓN DE ARAUCA**

ARAUCA: JULIO DEL 2026

CONTENIDO

INTRODUCCION 6

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES 6

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN 6

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 6

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO 6

2.1 DESCRIPCION GENERAL 6

2.2 LOCALIZACION 7

2.3 ALCANCE 9

2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO 10

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 11

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11

3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de interventoría 11

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 12

3.2.1 Pólizas de Legalización 12

3.2.2 Ampliaciones a las pólizas 13

3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES 14

3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS 14

3.4.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato 14

3.4.2 Compensación de mayores y menores cantidades 14

3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS 14

3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 16

3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA 19

3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 20

3.8.1 Socialización del proyecto 20

3.8.2 Conformación de la veeduría ciudadana 20

3.8.3 Actas y reuniones suscritas por la veeduría ciudadana 21

3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 22

3.9.1 Personal Administrativo y Operativo 22

3.9.2 Pagos salariales y liquidación del personal 27
3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 28
3.10.1 Dotación del personal 28
3.10.1 Accidentalidad en la obra 29
3.10.2 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 29
3.11 CONTROL DE EQUIPOS 29
4 ASPECTOS TECNICOS 30
4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 30
4.2 CANTIDADES DE INTERVENTORÍA EJECUTADA 32
4.3 AVANCE DE LA INTERVENTORÍA 34
4.3.1 Avance Físico 34
4.3.2 Avance del plazo contractual 34
4.4 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 35
4.5 ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EJECUTADAS 35
4.6 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 43
5 ASPECTOS FINANCIEROS 49
5.1 MANEJO DEL ANTICIPO 49
5.1.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario 50
5.1.2 Plan de inversión del anticipo 50
5.1.3 Control de la inversión del anticipo 51
5.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL 53
6 ASPECTOS AMBIENTALES 53
6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES 53
6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA 53
6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL 54
7 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 55
8 CONCLUSIONES 55

INTRODUCCION

La Gobernación de Arauca suscribió el Contrato de Interventoría No. 644 de 2025 con el CONSORCIO INTER-TPR 2025, identificado con NIT No. 902.008.080-8, representado legalmente por Jazmine Beatriz Ibáñez Lozano, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.541.659 expedida en Bucaramanga, cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**".

El presente informe corresponde al período de cobro del Acta Parcial No. 01, comprendido entre el 20 de noviembre de 2025 y el 30 de junio de 2026, y tiene como propósito presentar las actividades desarrolladas por el equipo de interventoría durante dicho período, así como el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental efectuado sobre la ejecución del Contrato de Obra No. 617 de 2025, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Al cierre del período objeto del presente informe, el Contrato de Interventoría registra un avance físico acumulado del 46,06%, correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas y soportadas durante el período de cobro, mientras que el avance financiero corresponde al 0%, por tratarse del trámite del primer pago parcial del contrato.

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante concurso de méritos número **CM-08-RE-003-2025**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO INTER–TPR 2025 R/L JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO** mediante Resolución No. 5520 del 12 de noviembre de 2025.

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 5520 del 12/11/2025, se procedió a la suscripción del contrato de INTERVENTORIA No. 644 de 2025 el día 13 de noviembre de 2025 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO INTER-TPR 2025 con NIT. 902.008.080-8 representada por JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO, el cual tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses y un valor de $2.240.439.370,40 M/CTE.

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCION GENERAL

El tramo vial que comunica los municipios de Tame y Puerto Rondón, en el departamento de Arauca, ha sido históricamente un corredor fundamental para el transporte de productos agropecuarios, la movilidad de la población rural y el acceso a servicios básicos como educación y salud. Durante décadas, la comunidad local ha dependido de esta vía para el desarrollo de sus actividades económicas y sociales; sin embargo, las condiciones precarias de su infraestructura han limitado de manera significativa la transitabilidad y la conectividad regional.

Este corredor presenta una longitud total de 74,80 km, de los cuales 15,54 km se encuentran conformados únicamente a nivel de subrasante natural, con presencia de capa de afirmado en algunos sectores. Adicionalmente, el deficiente sistema de drenaje superficial genera constantes

afectaciones a la movilidad, especialmente durante las temporadas invernales, ocasionando pérdida de banca, puntos críticos con alta saturación de humedad, erosión superficial y restricciones en el tránsito. Estas condiciones provocan incrementos en los tiempos de viaje, congestiones vehiculares y un aumento considerable en los costos de operación del transporte, afectando directamente la competitividad del sector agropecuario y la calidad de vida de la población. En época de lluvias, los altos costos de transporte obligan en muchos casos a los pequeños productores a perder sus cosechas ante la imposibilidad de movilizarlas hacia los centros de comercialización.

En los últimos años, los eventos climáticos han intensificado el deterioro estructural de la vía, generando cierres temporales y aumentando la vulnerabilidad del transporte de bienes y personas. A pesar de las intervenciones menores realizadas mediante mantenimiento rutinario, estas han resultado insuficientes para solucionar los problemas estructurales existentes, lo que ha motivado múltiples gestiones por parte de la administración municipal, las juntas de acción comunal y las asociaciones de productores, orientadas a la formulación de una solución integral.

Como alternativa de solución, se plantea la ejecución de un proyecto integral de mejoramiento vial, que permita garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad durante todo el año, respondiendo a las características geotécnicas del terreno, al crecimiento del sector agro productivo y a las necesidades de conectividad rural sostenible. Esta intervención contempla obras estructurales orientadas a mejorar la capacidad portante de la vía, optimizar el drenaje superficial y asegurar la estabilidad del corredor.

El proyecto beneficiará de manera directa a la población rural y urbana de los municipios de Tame y Puerto Rondón, así como a productores agropecuarios, transportadores, estudiantes y usuarios en general, fortaleciendo la integración regional y contribuyendo al desarrollo económico y social del territorio. La intervención se desarrollará en el tramo comprendido entre las abscisas K47+040 y K57+179.47, con una longitud total de 10.139,47 metros, constituyéndose en un eje estratégico para la movilidad regional y el cumplimiento del impacto territorial esperado.

2.2 LOCALIZACION

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural del departamento de Arauca, en jurisdicción de los municipios de Tame y Puerto Rondón. La intervención se desarrolla a lo largo de un tramo vial comprendido entre las abscisas K47+040 y la K57+179.47, con una longitud total de 10.139,47 metros. Este corredor vial hace parte de una conexión estratégica para la movilidad regional, facilitando la integración de la región y contribuyendo al desarrollo económico y social del territorio.

Figura 1 Plano de localización general

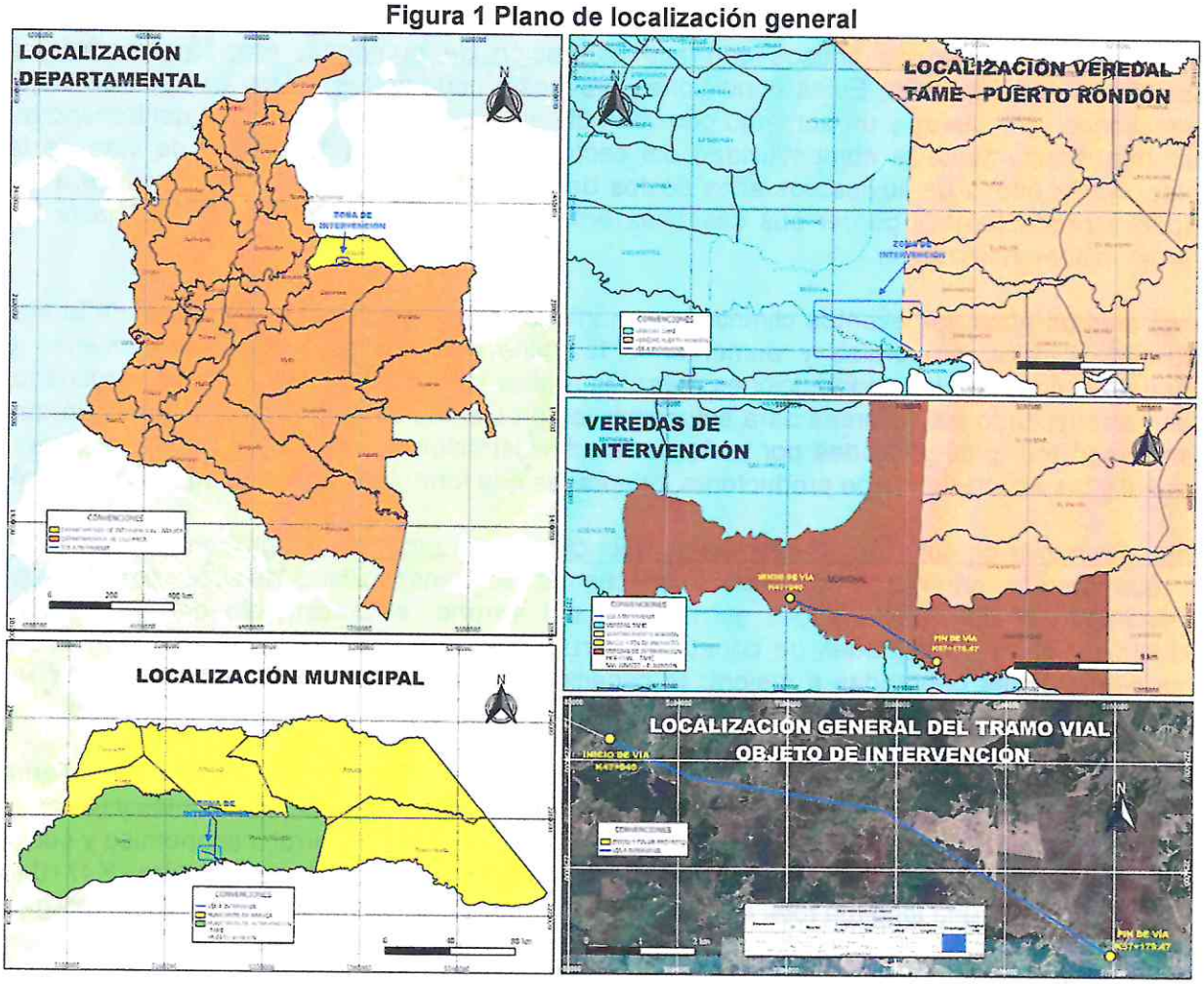


Tabla 1 Coordenadas del tramo de vía a intervenir

PAVIMENTACION DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA							
Coordenadas							
ID	Abscisa	Coordenadas Planas		Coordenadas Elipsoidales		Simbología	Longitud (m)
		Norte	Este	Latitud	Longitud		
Inicio	K47+040.00	1192350.73	970151.13	6°20'7.91"N	71°20'50.21"W		10139.47
Fin	K57+179.47	1188414.48	979315.90	6°17'59.91"N	71°15'51.97"W		
						Longitud por intervenir	10139.47

Figura 2 Plano de localización general



2.3 ALCANCE

La interventoría en cumplimiento de las funciones descritas en el contrato de consultoría No. 644 de 2025, realizará la supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento al contrato de obra No. 617 de 2025, de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta presentada y demás documentos que hacen parte integral del contrato, atendiendo los requerimientos y especificaciones técnicas allí establecidos.

Que el alcance del objeto del contrato de obra No. 617 de 2025 es la intervención a la infraestructura del Departamento de Arauca, cuyo objeto corresponde a "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" con el cual se busca mejorar las condiciones transitabilidad de la vía para los usuarios que hacen uso de dicha vialidad.

El proyecto comprende la ejecución de 10,140 kilómetros de pavimento flexible de la vía que conecta al municipio de Tame con Puerto Rondón. El mejoramiento de la subrasante consistirá en la instalación de 20 cm de material granular de crudo de río, con tamaño máximo de 4

pulgadas. La estructura del pavimento estará conformada, por una capa de rodadura en concreto flexible de 7.5 cm de espesor, una base granular tipo C según especificaciones del INVIAS con 15 cm de espesor, una subbase granular tipo C según especificaciones del INVIAS con 20 cm de espesor y la instalación de geotextil T-2400 a lo largo de toda la intervención. Además, se contemplan la instalación de señalización vial, que incluirá demarcación horizontal, líneas de demarcación con pintura en frío y la colocación de señales verticales, reglamentarias, preventivas e informativas. En cuanto a las obras hidráulicas, se prevé la proyección, ampliación, mejoramiento y reposición de un total de treinta y tres (33) estructuras, orientadas a optimizar el drenaje superficial y transversal de la vía. Finalmente, se realizará la actualización de la caracterización vial del tramo a intervenir, correspondiente a los 10,140 kilómetros, con el propósito de fortalecer el diagnóstico técnico y el seguimiento del desempeño del corredor.

2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 644 de 2025, la interventoría realizó durante la etapa de pre alistamiento y ejecución contractual la revisión integral de los estudios, diseños, documentos técnicos, presupuestales y demás soportes que hacen parte del proyecto denominado **"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, con el propósito de verificar que los mismos cumplieran con los requerimientos técnicos necesarios para garantizar la funcionalidad, estabilidad y correcta ejecución de las obras proyectadas.

Como resultado de la revisión documental efectuada, se evidenció que el proyecto cuenta con los estudios y diseños requeridos para su desarrollo, entre los cuales se destacan:

- Estudio de suelos y geotecnia.
- Estudio hidrológico e hidrogeológico.
- Diseño de estructuras hidráulicas correspondientes a alcantarillas sencillas, alcantarillas dobles y estructuras tipo Box Culvert.
- Diseño geométrico de la vía.
- Diseño de estructura de pavimento.
- Estudio de tránsito.
- Diseño de señalización vial horizontal y vertical.
- Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Fichas y documentos ambientales correspondientes al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- Caracterización vial del corredor objeto de intervención.
- Presupuesto oficial, análisis de precios unitarios (APU), especificaciones técnicas, memorias de cálculo y demás documentos complementarios del proyecto.

La interventoría verificó que los estudios y diseños revisados guardan coherencia técnica con el alcance contractual y con las condiciones generales del corredor vial a intervenir, permitiendo establecer las actividades requeridas para el mejoramiento y pavimentación del tramo comprendido entre las abscisas K47+040 y K57+179.47.

No obstante, durante el proceso de ejecución y verificación en campo se evidenciaron algunas diferencias entre las cantidades inicialmente proyectadas y las condiciones reales encontradas en determinados sectores de intervención, especialmente en actividades relacionadas con obras hidráulicas, excavaciones, manejo de aguas y cantidades asociadas a estructuras de drenaje, situación que hizo necesario efectuar ajustes técnicos y compensaciones de cantidades mediante la suscripción del Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 01 del 04 de mayo de 2026.

Asimismo, producto de las verificaciones topográficas y revisiones técnicas adelantadas durante la ejecución contractual, fue necesario realizar ajustes y validaciones complementarias en campo orientadas a garantizar la correcta localización de las obras, el adecuado desarrollo de las actividades y la compatibilidad de las soluciones proyectadas con las condiciones reales del terreno.

La interventoría dejó constancia de las observaciones técnicas identificadas y realizó el respectivo seguimiento y acompañamiento al contratista de obra, informando oportunamente a la entidad contratante sobre los ajustes requeridos y las acciones implementadas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, la interventoría conceptúa que el proyecto cuenta con los estudios y diseños técnicos necesarios para su ejecución; sin embargo, como es propio de este tipo de proyectos de infraestructura vial, durante el desarrollo de las obras se han requerido ajustes y verificaciones técnicas complementarias derivadas de las condiciones reales encontradas en campo, las cuales han sido atendidas conforme a los procedimientos contractuales, técnicos y administrativos establecidos.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de interventoría

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SUPERVISOR:	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR MEDIANTE RESOLUCION No. 5589-2025
CONTRATO No:	644 DE 2025

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-TPR 2025
REPRESENTANTE LEGAL:	JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO – C.C 63.541.659 de Bucaramanga
NIT. No:	902.008.080-8
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. ($2.240.439.370,40)
PLAZO CONTRACTUAL:	DIECISÉIS (16) MESES.
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	40%
VALOR DEL ANTICIPO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE ($896.175.748,16)
FECHA DEL ANTICIPO:	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2027
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2026
DIAS TRANSCURRIDOS:	221 DIAS

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Departamento de Arauca en el Contrato de INTERVENTORIA No. 644 de 2025, se suscriben con la compañía de seguros *SEGUROS MUNDIAL,* las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA *DECIMA SÉPTIMA* del Contrato así:

3.2.1 Pólizas de Legalización

Las ***pólizas de legalización*** fueron expedidas el *14/11/2025* por la aseguradora *SEGUROS MUNDIAL*, tomadas por *CONSORCIO INTER-TPR 2025* y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa,

mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 19/11/2025.*

Tabla 2 Pólizas de legalización del contrato de interventoría No. 644 del 2025.

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	B-100070903	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 448.087.874,08	12/11/2025	13/09/2027
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 896.175.748,16	12/11/2025	13/09/2027
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$336.065.905, 56	12/11/2025	12/11/2030
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 448.087.874,08	12/11/2025	12/11/2032

3.2.2 Ampliaciones a las pólizas

3.2.2.1 Pólizas Ampliadas Según Acta de Inicio

Las pólizas ampliadas según ***acta de inicio*** fueron expedidas el *21/11/2025* por la aseguradora *SEGUROS MUNDIAL,* y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *21/11/2025.*

Tabla 3 Pólizas del contrato de interventoría No. 644 del 2025 ampliadas según acta de inicio

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	B-100070903	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 448.087.874,08	20/11/2025	21/09/2027
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 896.175.748,16	20/11/2025	21/09/2027
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$336.065.905, 56	20/11/2025	20/11/2030
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 448.087.874,08	20/11/2025	20/11/2032

3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Durante el periodo del acta parcial No.1 correspondiente al periodo entre 20 de noviembre de 2025 al 30 de junio de 2026, no se han impuesto multas o sanciones al contratista.

3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de interventoría con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 4 Actos administrativos contrato de interventoría No.644 del 2025

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
21/11/2025	Acta de inicio	Inicio de actividades de obra	**DOMINGO RAMON LÓPEZ GÓMEZ** R/Consorcio Vial Del Llano **JAZMIN BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO** R/ Consorcio Inter-TPR 2025 **EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI** Secretaria De Infraestructura Física Departamental Gobernación De Arauca

3.4.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato

Durante el periodo del acta parcial no se han generado MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

3.4.2 Compensación de mayores y menores cantidades

Durante el período del acta parcial no se han generado ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.

3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Durante la ejecución del contrato de interventoría con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comités técnicos desarrollados entre las partes:

Tabla 5 Relación de comité técnicos del contrato de interventoría No.644 del 2025

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
24/11/2025	1	COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN Y SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
			DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR Supervisora
25/11/2025	2	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
23/01/2026	3	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
05/02/2026	4	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
20/02/2026	5	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
05/03/2026	6	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
16/03/2026	7	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
26/03/2026	8	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
09/04/2026	9	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
30/04/2026	10	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
04/05/2026	11	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
07/05/2026	12	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
28/05/2026	13	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
05/06/2026	14	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora
11/06/2026	15	DIFICULTADES DESPACHO DE MATERIAL GRANULAR BASE	**DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN BEATRIZ LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR** Supervisora

3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Departamento de Arauca:

Tabla 6 Relación de correspondencia enviada por la interventoría del contrato de obra No. 617 de 2025

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
14/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	COMFIAR	AFILIACION EMPRESA
18/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION DOCUMENTOS INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION DOCUMENTOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	APROBACION HOJAS DE VIDA PROFESIONALES PROPUESTOS CONTRATO DE OBRA
24/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD AFILIACIONES PERSONAL PROFESIONAL
27/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	BANCO BOGOTA	SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA No. 1
27/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION AFILIACIONES PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORIA
28/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
01/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	BANCO BOGOTA	SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA No. 2
03/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	BANCO BOGOTA	SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA No. 3
15/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION INFORME No.1
16/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD AFILIACIONES PERSONAL PROFESIONAL
26/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
30/01/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
31/01/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	AFECTACIONES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.
30/01/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
31/01/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	AFECTACIONES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
12/02/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISIÓN DE REPROGRAMACION DE OBRA
27/02/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA INFORME No. 4
17/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO
20/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	ENTREGA INFORME MES No.2
26/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
27/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	ENTREGA INFORME MES No.3
27/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	ENTREGA INFORME MES No.4

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
27/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISIÓN RESPUESTA DERECHO DE PETICION COMISARIA PUERTO RONDÓN
28/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DOCUMENTOS PARA INFORME No.5
31/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 20226081243-2 DE 13/03/2026
31/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	RESPUESTA A ENTREGA DE INFORMES MENSUALES
08/04/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS PARA INFORME No.5
11/04/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE INFORME MES DE MARZO 2026
21/04/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD OBSERVACIONES INFORME No.5
25/04/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DOCUMENTOS PARA INFORME No.6
27/04/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	ENTREGA INFORME MES No.5
07/05/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	SOLICITUD APROBACIÓN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No.1
13/05/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOBRE LOS INFORMES MENSUALES DE LA INTERVENTORIA
20/05/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	ENTREGA INFORME MES No.6
25/05/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA INFORME MENSUAL No.7
11/06/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	ENTREGA INFORME MES No.7
24/06/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA INFORME No. 8

Tabla 7 Relación de correspondencia recibida por la interventoría del contrato de obra No. 617 de 2025

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
20/11/2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN DOCUMENTOS DE INICIO DE OBRA
20/11/2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISION DE DOCUMENTOS PAGO DEL ANTICIPO
5/12/2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORMACIÓN INFORME PERIODO 1
27/01/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	INVITACIÓN A MESA CONVOCADA POR EL ÁREA DE SEGUIMIENTO -SGR

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
6/02/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN DE REPROGRAMACION
13/03/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REQUERIMIENTO AUSENCIA PERSONAL DE INTERVENTORIA EN OBRA
13/03/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REQUERIMIENTO ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE INTER.
19/03/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 2 - DICIEMBRE 2025
20/03/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 3 –
24/03/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 4 – FEBRERO 2026
24/03/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN DERECHO DE PETICION DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
27/03/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN - COMISARIA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
7/04/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	APRECIACIONES Y ACLARACIONES A COMUNICACIÓN OF-022-2026 CI-TPR
9/04/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	LLAMADO DE ATENCION POR INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA OPORTUNA DE INFORMES MENSUALES
18/04/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 5 – MARZO 2026
22/04/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN SUBSANACION OBSERVACIONES PERIODO 5 – MARZO 2026
30/04/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 6 – ABRIL 2026
06/06/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 7 – MAYO 2026
09/06/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN ACTA PARCIAL No.01

3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA

El día 20 de noviembre de 2025 se realizó la apertura oficial de la bitácora de obra, de manera conjunta entre el Residente de Obra y la Residente de Interventoría. La bitácora se diligencia diariamente, incluyendo los días no laborales, registrando un folio por día de forma consecutiva y ascendente. El diligenciamiento está a cargo del Ing. Domingo Ramón López Gómez, en calidad de Residente de Obra, y de la Ing. Lised Yadith Arenas Mejía, como Residente de Interventoría, quienes suscriben y aprueban los registros hasta el corte del presente periodo.

3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

3.8.1 *Socialización del proyecto*

El 21 de diciembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto para la "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el Parque Los Enanitos, Calle 2 con Cra 7 Esquina de Puerto Rondón previa convocatoria realizada por el Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Infraestructura Física.

En dicha reunión participaron representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista de la obra, de la interventoría externa y de la comunidad beneficiada con el proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la interventoría externa y la supervisión del Departamento de Arauca.

3.8.2 *Conformación de la veeduría ciudadana*

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y que serán los voceros de la comunidad durante toda la etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones.

Tabla 8 Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 617 del 2025

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**TELEFONO**	**CARGO**	**VEREDA/BARRIO**
1	Lucy Elvira Peña	37.340.670	3115050094	VEEDOR	Afro
2	Edgar León Serrano	91.228.599	3143122888	VEEDOR	Flor del Llano
3	Hugo Orlando Nieves	96.191.142	3203187056	**VOCERO**	Manguitos
4	Alexis Beltran	1.116.855.139	3202188998	VEEDOR	Marrero

Posteriormente, el 26 de febrero de 2026 mediante resolución No. 009 fue inscrita la siguiente veeduría ciudadana para ejercer vigilancia al contrato de obra No. 617 de 2025, la cual se encuentra integrada por las siguientes personas:

Tabla 9 Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 617 del 2025

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**TELEFONO**	**CARGO**	**VEREDA/BARRIO**
1	Hugo Orlando Nieves	96.191.142	3203187056	VEEDOR	Manguitos
2	Edgar León Serrano	91.228.599	3143122888	VEEDOR	Flor del Llano
3	Danilo Neira Peña	6.611.217	3208873452	**VOCERO**	Marrero

La veeduría ciudadana fue reconocida por el Ministerio Público del Municipio de Puerto Rondón, mediante Resolución No. 009 del 26/02/2026 siendo nombrado VOCERO al señor Danilo Neira Peña.

3.8.3 Actas y reuniones suscritas por la veeduría ciudadana

3.8.3.1 Acta de veeduría de inicio de obra

Con el fin de dar inicio a la ejecución física de las obras, el *20/11/2025* se suscribe con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 617 del 2025, el acta de veeduría de inicio de obra, en la cual se da a conocer por parte del contratista y la Interventoría externa aspectos como el cronograma de trabajo, vinculación del personal, acopio de materiales, fecha prevista para la terminación de las actividades, entre otros.

3.8.3.2 Reuniones con el comité veedor

Con el fin de lograr una articulación con la comunidad y sus representantes durante la ejecución del proyecto, se realizaron reuniones con el comité de veeduría ciudadana cada vez que se consideró necesario y oportuno, realizando las convocatorias previas para garantizar la asistencia de los representantes de las partes interesadas. A la fecha del presente informe se han llevado a cabo las siguientes reuniones con los voceros de la comunidad:

Tabla 10 Reuniones realizadas con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 617 del 2025

FECHA	LUGAR Y HORA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS
30/05/2026	Oficina de atención a la comunidad	Hugo Orlando Nieves	Mesa de trabajo con la veeduría ciudadana para constituir Acta de Veeduría de Recibo Parcial de obra de los trabajos ejecutados bajo el contrato de obra No. 617 de 2025.
		Domingo Ramon López	
		Jazmin Beatriz Ibañez	

Durante el periodo del presente informe se mantuvo una comunicación fluida con el comité veedor, resolviendo las observaciones e inquietudes presentadas por ellos a la Interventoría externa, con lo cual fue posible el avance de los trabajos sin ningún tipo de percance con la comunidad beneficiaria del proyecto.

3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo con el alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría antes del ingreso del personal a la obra verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

3.9.1 Personal Administrativo y Operativo

El personal profesional administrativo y operativo que laboró en la obra para el periodo del presente informe es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección y no ha sido modificado hasta la fecha.

A continuación, se relaciona el personal administrativo de la interventoría y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo del presente informe:

Tabla 11 Personal administrativo y operativo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 en el mes de noviembre de 2025

MES: NOVIEMBRE DE 2025													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	IBAÑEZ	LOZANO	JAZMIN BEATRIZ	63.541.659	REPRESENTANTE LEGAL	-	-		-	X	X	X	91646276
2	MORA	FRANCO	NELSON ODENS	18.386.964	DIRECTOR DE OBRA	$3.360.000	20/11/2025		11	X	X	X	9496789792
3	DAVILA	RAMIREZ	MARLA ALESSANDRA	1.116.777.367	ESP. EN VIAS	$3.350.000	20/11/2025		11	X	X	X	
4	BARON	CACERES	FREDDY ANDRES	1.098.782.031	ESP. HIDRAULICO	$2.500.000	20/11/2025		11	X	X	X	
5	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	ESP. EN ESTRUCTURAS	$2.500.000	20/11/2025		11	X	X	X	
6	BELLO	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	7.315.286	ESP. EN GEOTECNIA	$2.500.000	20/11/2025		11	X	X	X	
7	NUÑEZ	VELASQUEZ	LILIBETH	1.090.372.966	PROFESIONAL SOCIAL	$3.200.000	20/11/2025		11	X	X	X	
8	GUERRERO	MIJARES	GINARY GERALDYNE	1.116.800.473	PROFESIONAL SISOMA	$3.200.000	20/11/2025		11	X	X	X	
9	ARENAS	MEJIA	LISED YADITH	37.337.736	RESIDENTE DE OBRA	$3.700.000	20/11/2025		11	X	X	X	
10	SOTO	ALVAREZ	KILIA MARIA	23.217.704	INGENIERO AMBIENTAL	$3.700.000	20/11/2025		11	X	X	X	
11	RANGEL	NAVARRO	FABIAN HERMIDES	13.178.216	INSPECTOR SISO	$2.000.000	20/11/2025		11	X	X	X	
12	ASCANIO	MARTINEZ	WILLIAM	1.116.775.091	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$2.000.000	20/11/2025		11	X	X	X	
13	DIEZ	RODRIGUEZ	NELLY MARIA	1.116.791.359	SECRETARIA	$2.000.000	20/11/2025		11	X	X	X	

Tabla 12 Personal administrativo y operativo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 en el mes de diciembre de 2025

MES: DICIEMBRE DE 2025													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	IBAÑEZ	LOZANO	JAZMIN BEATRIZ	63.541.659	REPRESENTANTE LEGAL	-	-		-	X	X	X	92432093
2	MORA	FRANCO	NELSON ODENS	18.386.964	DIRECTOR DE OBRA	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	9498492046
3	DAVILA	RAMIREZ	MARLA ALESSANDRA	1.116.777.367	ESP. EN VIAS	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
4	BARON	CACERES	FREDDY ANDRES	1.098.782.031	ESP. HIDRAULICO	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
5	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	ESP. EN ESTRUCTURAS	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
6	BELLO	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	7.315.286	ESP. EN GEOTECNIA	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
7	NUÑEZ	VELASQUEZ	LILIBETH	1.090.372.968	PROFESIONAL SOCIAL	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
8	GUERRERO	MIJARES	GINARY GERALDYNE	1.116.800.473	PROFESIONAL SISOMA	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
9	ARENAS	MEJIA	LISED YADITH	37.337.736	RESIDENTE DE OBRA	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
10	SOTO	ALVAREZ	KILIA MARIA	23.217.704	INGENIERO AMBIENTAL	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
11	RANGEL	NAVARRO	FABIAN HERMIDES	13.178.216	INSPECTOR SISO	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
12	ASCANIO	MARTINEZ	WILLIAM	1.116.775.091	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
13	DIEZ	RODRIGUEZ	NELLY MARIA	1.116.791.359	SECRETARIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	

Tabla 13 Personal administrativo y operativo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 en el mes de enero de 2026

MES: ENERO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	IBAÑEZ	LOZANO	JAZMIN BEATRIZ	63.541.659	REPRESENTANTE LEGAL	-	-		-	X	X	X	6004908333
2	MORA	FRANCO	NELSON ODENS	18.386.964	DIRECTOR DE OBRA	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	9500052099
3	DAVILA	RAMIREZ	MARLA ALESSANDRA	1.116.777.367	ESP. EN VIAS	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
4	BARON	CACERES	FREDDY ANDRES	1.098.782.031	ESP. HIDRAULICO	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
5	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	ESP. EN ESTRUCTURAS	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
6	BELLO	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	7.315.286	ESP. EN GEOTECNIA	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
7	NUÑEZ	VELASQUEZ	LILIBETH	1.090.372.968	PROFESIONAL SOCIAL	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
8	GUERRERO	MIJARES	GINARY GERALDYNE	1.116.800.473	PROFESIONAL SISOMA	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
9	ARENAS	MEJIA	LISED YADITH	37.337.736	RESIDENTE DE OBRA	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
10	SOTO	ALVAREZ	KILIA MARIA	23.217.704	INGENIERO AMBIENTAL	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
11	RANGEL	NAVARRO	FABIAN HERMIDES	13.178.216	INSPECTOR SISO	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
12	ASCANIO	MARTINEZ	WILLIAM	1.116.775.091	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	

MES: ENERO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
13	DIEZ	RODRIGUEZ	NELLY MARIA	1.116.791.359	SECRETARIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	

Tabla 14 Personal administrativo y operativo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 en el mes de febrero de 2026

MES: FEBRERO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	IBAÑEZ	LOZANO	JAZMIN BEATRIZ	63.541.659	REPRESENTANTE LEGAL	-	-		-	X	X	X	600908102
2	MORA	FRANCO	NELSON ODENS	18.386.964	DIRECTOR DE OBRA	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
3	DAVILA	RAMIREZ	MARLA ALESSANDRA	1.116.777.367	ESP. EN VIAS	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
4	BARON	CACERES	FREDDY ANDRES	1.098.782.031	ESP. HIDRAULICO	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
5	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	ESP. EN ESTRUCTURAS	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
6	BELLO	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	7.315.286	ESP. EN GEOTECNIA	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
7	NUÑEZ	VELASQUEZ	LILIBETH	1.090.372.968	PROFESIONAL SOCIAL	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
8	GUERRERO	MIJARES	GINARY GERALDYNE	1.116.800.473	PROFESIONAL SISOMA	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	9502293989
9	ARENAS	MEJIA	LISED YADITH	37.337.736	RESIDENTE DE OBRA	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
10	SOTO	ALVAREZ	KILIA MARIA	23.217.704	INGENIERO AMBIENTAL	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
11	RANGEL	NAVARRO	FABIAN HERMIDES	13.178.216	INSPECTOR SISO	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
12	ASCANIO	MARTINEZ	WILLIAM	1.116.775.091	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
13	DIEZ	RODRIGUEZ	NELLY MARIA	1.116.791.359	SECRETARIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	

Tabla 15 Personal administrativo y operativo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 en el mes de marzo de 2026

MES: MARZO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	IBAÑEZ	LOZANO	JAZMIN BEATRIZ	63.541.659	REPRESENTANTE LEGAL	-	-		-	X	X	X	6012192274
2	MORA	FRANCO	NELSON ODENS	18.386.964	DIRECTOR DE OBRA	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
3	DAVILA	RAMIREZ	MARLA ALESSANDRA	1.116.777.367	ESP. EN VIAS	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
4	BARON	CACERES	FREDDY ANDRES	1.098.782.031	ESP. HIDRAULICO	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
5	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	ESP. EN ESTRUCTURAS	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	9503186031
6	BELLO	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	7.315.286	ESP. EN GEOTECNIA	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
7	NUÑEZ	VELASQUEZ	LILIBETH	1.090.372.968	PROFESIONAL SOCIAL	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
8	GUERRERO	MIJARES	GINARY GERALDYNE	1.116.800.473	PROFESIONAL SISOMA	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
9	ARENAS	MEJIA	LISED YADITH	37.337.736	RESIDENTE DE OBRA	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	

MES: MARZO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
10	SOTO	ALVAREZ	KILIA MARIA	23.217.704	INGENIERO AMBIENTAL	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
11	RANGEL	NAVARRO	FABIAN HERMIDES	13.178.216	INSPECTOR SISO	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
12	ASCANIO	MARTINEZ	WILLIAM	1.116.775.091	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
13	DIEZ	RODRIGUEZ	NELLY MARIA	1.116.791.359	SECRETARIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	

Tabla 16 Personal administrativo y operativo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 en el mes de abril de 2026

MES: ABRIL DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	IBAÑEZ	LOZANO	JAZMIN BEATRIZ	63.541.659	REPRESENTANTE LEGAL	-	-		-	X	X	X	6016691054
2	MORA	FRANCO	NELSON ODENS	18.386.964	DIRECTOR DE OBRA	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
3	DAVILA	RAMIREZ	MARLA ALESSANDRA	1.116.777.367	ESP. EN VIAS	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
4	BARON	CACERES	FREDDY ANDRES	1.098.782.031	ESP. HIDRAULICO	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
5	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	ESP. EN ESTRUCTURAS	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
6	BELLO	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	7.315.286	ESP. EN GEOTECNIA	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
7	NUÑEZ	VELASQUEZ	LILIBETH	1.090.372.966	PROFESIONAL SOCIAL	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
8	GUERRERO	MIJARES	GINARY GERALDYNE	1.116.800.473	PROFESIONAL SISOMA	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	9504358991
9	ARENAS	MEJIA	LISED YADITH	37.337.736	RESIDENTE DE OBRA	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
10	SOTO	ALVAREZ	KILIA MARIA	23.217.704	INGENIERO AMBIENTAL	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
11	RANGEL	NAVARRO	FABIAN HERMIDES	13.178.216	INSPECTOR SISO	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
2	ASCANIO	MARTINEZ	WILLIAM	1.116.775.091	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
13	DIEZ	RODRIGUEZ	NELLY MARIA	1.116.791.359	SECRETARIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	

Tabla 17 Personal administrativo y operativo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 en el mes de mayo de 2026

MES: MAYO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	IBAÑEZ	LOZANO	JAZMIN BEATRIZ	63.541.659	REPRESENTANTE LEGAL	-	-		-	X	X	X	6016692085
2	MORA	FRANCO	NELSON ODENS	18.386.964	DIRECTOR DE OBRA	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
3	DAVILA	RAMIREZ	MARLA ALESSANDRA	1.116.777.367	ESP. EN VIAS	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
4	BARON	CACERES	FREDDY ANDRES	1.098.782.031	ESP. HIDRAULICO	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	9506241601
5	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	ESP. EN ESTRUCTURAS	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	

MES: MAYO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
6	BELLO	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	7.315.286	ESP. EN GEOTECNIA	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
7	NUÑEZ	VELASQUEZ	LILIBETH	1.090.372.968	PROFESIONAL SOCIAL	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
8	GUERRERO	MIJARES	GINARY GERALDYNE	1.116.800.473	PROFESIONAL SISOMA	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
9	ARENAS	MEJIA	LISED YADITH	37.337.736	RESIDENTE DE OBRA	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
10	SOTO	ALVAREZ	KILIA MARIA	23.217.704	INGENIERO AMBIENTAL	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
11	RANGEL	NAVARRO	FABIAN HERMIDES	13.178.216	INSPECTOR SISO	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
12	ASCANIO	MARTINEZ	WILLIAM	1.116.775.091	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
13	DIEZ	RODRIGUEZ	NELLY MARIA	1.116.791.359	SECRETARIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	

Tabla 18 Personal administrativo y operativo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 en el mes de junio de 2026

MES: JUNIO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	IBAÑEZ	LOZANO	JAZMIN BEATRIZ	63.541.669	REPRESENTANTE LEGAL	-	-		-	X	X	X	6021219371
2	MORA	FRANCO	NELSON ODENS	18.386.964	DIRECTOR DE OBRA	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
3	DAVILA	RAMIREZ	MARLA ALESSANDRA	1.116.777.367	ESP. EN VIAS	$3.350.000	20/11/2025		30	X	X	X	
4	BARON	CACERES	FREDDY ANDRES	1.098.782.031	ESP. HIDRAULICO	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
5	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	ESP. EN ESTRUCTURAS	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
6	BELLO	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	7.315.286	ESP. EN GEOTECNIA	$2.500.000	20/11/2025		30	X	X	X	
7	NUÑEZ	VELASQUEZ	LILIBETH	1.090.372.968	PROFESIONAL SOCIAL	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	
8	GUERRERO	MIJARES	GINARY GERALDYNE	1.116.800.473	PROFESIONAL SISOMA	$3.200.000	20/11/2025		30	X	X	X	9507513675
9	ARENAS	MEJIA	LISED YADITH	37.337.736	RESIDENTE DE OBRA	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
10	SOTO	ALVAREZ	KILIA MARIA	23.217.704	INGENIERO AMBIENTAL	$3.700.000	20/11/2025		30	X	X	X	
11	RANGEL	NAVARRO	FABIAN HERMIDES	13.178.216	INSPECTOR SISO	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
12	ASCANIO	MARTINEZ	WILLIAM	1.116.775.091	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	
13	DIEZ	RODRIGUEZ	NELLY MARIA	1.116.791.359	SECRETARIA	$2.000.000	20/11/2025		30	X	X	X	

Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado a la obra, la interventoría externa realiza seguimiento a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos:

Tabla 19 Seguimiento a los compromisos laborales del contratista contrato de interventoría No. 644 del 2025

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO 20 nov de 2025 – 30 jun 2026		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	x		
El contratista ha entregado a la supervisión copia de las afiliaciones del personal.	x		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	x		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	x		
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	x		
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	x		

3.9.2 Pagos salariales y liquidación del personal

El contratista realizó los pagos salariales de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, conforme al contrato laboral (verbal o escrito) para cada uno de los meses que se relacionan en el presente informe; así mismo llevó a cabo la liquidación y pago al personal retirado de acuerdo con los requisitos de Ley.

Se presentan anexos en los documentos soporte de la presenta acta parcial, un cuadro con la relación del personal que fue retirado durante el periodo del presente informe y los soportes de las liquidaciones realizadas de acuerdo con el tiempo laborado en la obra con el lleno de los requisitos de ley, debidamente firmado por el trabajador. Se anexa además la certificación de la Interventoría externa de que el contratista cumplió con los pagos de salarios, prestaciones y demás obligaciones a que hubo lugar con cada uno de los trabajadores durante el periodo de tiempo laborado.

3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.10.1 Dotación del personal

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo con las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 20 Dotación del personal en obra de elementos de protección-contrato de interventoría No.644 del 2025

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Director, Especialistas, Inspectores, Profesional social, Ingeniero Ambiental y Residente.
GUANTES	X		X			Director, Especialistas, Inspectores, Profesional social, Ingeniero Ambiental y Residente.
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Director, Especialistas, Inspectores, Profesional social, Ingeniero Ambiental y Residente.
BOTAS DE CAUCHO	X		X			Director, Especialistas, Inspectores, Profesional social, Ingeniero Ambiental y Residente.
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Director, Especialistas, Inspectores, Profesional social, Ingeniero Ambiental y Residente.
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			Director, Especialistas, Inspectores, Profesional social, Ingeniero Ambiental y Residente.
TAPA BOCAS	X		X			Director, Especialistas, Inspectores, Profesional social, Ingeniero Ambiental y Residente.
MASCARA	X		X			Director, Especialistas, Inspectores, Profesional social, Ingeniero Ambiental y Residente.





La Interventoría verificó diariamente en campo la utilización de los elementos de protección por parte del personal en obra, haciendo los respectivos requerimientos a los trabajadores que en determinado momento no los estaban usando.

3.10.1 Accidentalidad en la obra

Durante el período correspondiente al presente informe, no se registraron accidentes de trabajo entre el personal vinculado al Contrato de Interventoría No. 644 de 2025. La Interventoría mantuvo el seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo el cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas.

3.10.2 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, durante el período objeto de la presente parcial se dio cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal vinculado al Contrato de Interventoría No. 644 de 2025. Las actividades desarrolladas y las acciones de seguimiento implementadas en esta materia se encuentran consignadas en el informe de SST que hace parte de los documentos soporte de la presente acta parcial.

3.11 CONTROL DE EQUIPOS

El Consorcio Inter-TPR 2025 realizó seguimiento y control a los equipos propios y/o alquilados verificando que los seguros se encuentren vigentes y que se haya realizado la respectiva afiliación de los operarios al sistema de seguridad social y ARL.

Tabla 21 Seguimiento y control de los equipos utilizado en la ejecución del contrato del contrato No. 644 del 2025

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO ACTA PARCIAL No.1				OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
El contratista cuenta con los contratos de alquiler de equipos que no son de su propiedad debidamente suscritos con terceros.	x				
Los operadores de los equipos se encuentran debidamente afiliados al sistema de seguridad social integral y ARL.	x				
Los vehículos maquinaria y equipo que el contratista tiene en la obra cumplen con los siguientes requisitos: • SOAT Seguro contra todo riesgo • Tarjeta de propiedad • Licencia de conducción de la persona responsable	x				Para más información remitirse a los documentos iniciales del contrato.

4 ASPECTOS TECNICOS

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de interventoría suscrito entre el Departamento de Arauca y la firma contratista Consorcio Inter-TPR 2025 contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de 16 (dieciséis) meses.

Tabla 22 Condiciones contractuales iniciales del contrato de interventoría No. 644 del 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	MESES NUMERO	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)*(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de interventoría	$ 5.000.000,00	16,00	67%	$ 53.600.000,00
1	Profesional Especialista en Área de vías	$ 5.000.000,00	16,00	67%	$ 53.600.000,00
1	Profesional Especialista hidráulico	$ 5.000.000,00	16,00	50%	$ 40.000.000,00
1	Profesional Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00	16,00	50%	$ 40.000.000,00
1	Profesional Especialista en Geotecnia	$ 5.000.000,00	16,00	50%	$ 40.000.000,00
1	Profesional Social	$ 3.200.000,00	16,00	100%	$ 51.200.000,00
1	Profesional SISOMA	$ 3.200.000,00	16,00	100%	$ 51.200.000,00

CONDICIONES CONTRACTUALES					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	MESES NUMERO	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)*(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Ingeniero civil Residente de Interventoría	$ 3.700.000,00	16,00	100%	$ 59.200.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 3.700.000,00	16,00	100%	$ 59.200.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	INSPECTOR SISO (INTERVENTORIA)	$ 2.000.000,00	16,00	100%	$ 32.000.000,00
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000,00	16,00	100%	$ 32.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	SECRETARIA	$ 2.000.000,00	16,00	100%	$ 32.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					**$ 544.000.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR = (7)					**2,20**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 1.196.800.000,00**
CANT.	CONCEPTO	NUMERO DE MESES	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)		(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	TOPOGRAFIA (Incluye topografo, cadenero I, cadenero II, estacion topografica y nivel de precisión)	16	$ 17.825.000,00	100%	$ 285.200.000,00
1	EDICION DE INFORMES PAPELERIA, REGISTRO FOTOGRAFICO (VIDEOS, INFORMES), PLOTEADA DE PLANOS, FOTOCOPIAS EN OBRA.	16	$ 1.500.000,00	100%	$ 24.000.000,00
1	OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO ENSERES Y SERVICIOS PÚBLICOS), ALQUILER COMPUTADORES, IMPRESORA	16	$ 2.500.000,00	100%	$ 40.000.000,00
1	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000 CC) (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)	16	$ 14.000.000,00	100%	$ 224.000.000,00
					OTROS COSTOS
1	ENSAYOS DE LABORATORIO	16	$ 7.045.135,00	100%	$ 112.722.160,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)					**$ 685.922.160,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 1.882.722.160,00**
IVA = 19% * (C) = (D)					**$ 357.717.210,40**
COSTO TOTAL = (C) + (D)					**$ 2.240.439.370,40**
% DE AVANCE					**100%**

4.2 CANTIDADES DE INTERVENTORÍA EJECUTADA

Para el periodo de corte acta parcial de interventoría, se han ejecutado las siguientes cantidades para cada uno de los ítems del contrato:

Tabla 23 Cantidades ejecutadas del contrato de interventoría No. 644 del 2025 en Acta Parcial No. 01

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	CARGO / OFICIO	SUELDO O TARIFA MENSUAL	CANTIDAD	% DEDICACION	No. MESES	VALOR TOTAL	No. MESES	VALOR TOTAL	No. MESES	VALOR TOTAL
A	**COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL**									
1,0	**PERSONAL PROFESIONAL**									
1,1	Director de interventoría	$ 5.000.000,00	1,00	67%	16,00	$ 53.600.000,00	7,37	$ 24.689.500,00	7,37	$ 24.689.500,00
1,2	Profesional Especialista en Área de vías	$ 5.000.000,00	1,00	67%	16,00	$ 53.600.000,00	7,37	$ 24.689.500,00	7,37	$ 24.689.500,00
1,3	Profesional Especialista hidráulico	$ 5.000.000,00	1,00	50%	16,00	$ 40.000.000,00	7,37	$ 18.425.000,00	7,37	$ 18.425.000,00
1,4	Profesional Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00	1,00	50%	16,00	$ 40.000.000,00	7,37	$ 18.425.000,00	7,37	$ 18.425.000,00
1,5	Profesional Especialista en Geotecnia	$ 5.000.000,00	1,00	50%	16,00	$ 40.000.000,00	7,37	$ 18.425.000,00	7,37	$ 18.425.000,00
1,6	Profesional Social	$ 3.200.000,00	1,00	100%	16,00	$ 51.200.000,00	7,37	$ 23.584.000,00	7,37	$ 23.584.000,00
1,7	Profesional SISOMA	$ 3.200.000,00	1,00	100%	16,00	$ 51.200.000,00	7,37	$ 23.584.000,00	7,37	$ 23.584.000,00
1,8	Ingeniero civil Residente de Interventoría	$ 3.700.000,00	1,00	100%	16,00	$ 59.200.000,00	7,37	$ 27.269.000,00	7,37	$ 27.269.000,00
1,9	Ingeniero Ambiental	$ 3.700.000,00	1,00	100%	16,00	$ 59.200.000,00	7,37	$ 27.269.000,00	7,37	$ 27.269.000,00
2,0	**PERSONAL TECNICO**									
2,1	INSPECTOR SISO (INTERVENTORIA)	$ 2.000.000,00	1,00	100%	16,00	$ 32.000.000,00	7,37	$ 14.740.000,00	7,37	$ 14.740.000,00
2,2	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000,00	1,00	100%	16,00	$ 32.000.000,00	7,37	$ 14.740.000,00	7,37	$ 14.740.000,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									
2,3	SECRETARIA	$ 2.000.000,00	1,00	100%	16,00	$ 32.000.000,00	7,37	$ 14.733.333,33	7,37	$ 14.733.333,33
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL					**$ 544.000.000,00**		**$ 250.580.000,00**		**$ 250.580.000,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR					**2,20**		**2,20**		**2,20**
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)					**$ 1.196.800.000,00**		**$ 551.276.000,00**		**$ 551.276.000,00**

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	CARGO / OFICIO	SUELDO O TARIFA MENSUAL	CANTIDAD	% DEDICACION	No. MESES	VALOR TOTAL	No. MESES	VALOR TOTAL	No. MESES	VALOR TOTAL
B	**OTROS COSTOS INDIRECTOS**									
3	**ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS:**									
3,1	TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)	$ 17.825.000,00	1,00	100%	16,00	$ 285.200.000,00	7,37	$ 131.370.250,00	7,37	$ 131.370.250,00
3,2	EDICION DE INFORMES PAPELERIA, REGISTRO FOTOGRAFICO (VIDEOS, INFORMES), PLOTEADA DE PLANOS,	$ 1.500.000,00	1,00	100%	16,00	$ 24.000.000,00	7,37	$ 11.055.000,00	7,37	$ 11.055.000,00
3,3	OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO ENSERES Y SERVICIOS PÚBLICOS), ALQUILER COMPUTADORES, IMPRESORA	$ 2.500.000,00	1,00	100%	16,00	$ 40.000.000,00	7,37	$ 18.425.000,00	7,37	$ 18.425.000,00
3,4	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000 CC) (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)	$ 14.000.000,00	1,00	100%	16,00	$ 224.000.000,00	7,37	$ 103.180.000,00	7,37	$ 103.180.000,00
	OTROS COSTOS									
3,5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 7.045.135,00	1,00	100%	16,00	$ 112.722.160,00	7,37	$ 51.922.644,95	7,37	$ 51.922.644,95
	SUB-TOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS (B)					**$ 685.922.160,00**		**$ 315.952.894,95**		**$ 315.952.894,95**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL + COSTOS INDIRECTOS					**$ 1.882.722.160,00**		**$ 867.228.894,95**		**$ 867.228.894,95**
	IVA 19%					**$ 357.717.210,40**		**$ 164.773.490,04**		**$ 164.773.490,04**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$ 2.240.439.370,40**		**$ 1.032.002.384,99**		**$ 1.032.002.384,99**
	VALORES TOTALES					**$ 2.240.439.370,40**		**$ 1.032.002.384,99**		**$ 1.032.002.384,99**

BALANCE A LA FECHA DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO PRINCIPAL		$ 2.240.439.370,40
VALOR CONTRATO ADICIONAL		
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 1.032.002.384,99	
SALDO POR EJECUTAR	$ 1.208.436.985,41	
SUMAS IGUALES	**$ 2.240.439.370,40**	**$ 2.240.439.370,40**

BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO (40%)		$896.175.748,16
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		
AMORTIZACION PRESENTE ACTA	$ 521.161.204,42	
SALDO POR AMORTIZAR	$ 375.014.543,74	
SUMAS IGUALES	**$ 896.175.748,16**	**$896.175.748,16**

VALOR A CANCELAR	
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 1.032.002.384,99
AMORTIZACION DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ 521.161.204,42
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 510.841.180,57
% DE AVANCE FINANCIERO PRESENTE ACTA	46,06%
% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO	46,06%

4.3 AVANCE DE LA INTERVENTORÍA

4.3.1 *Avance Físico*

De acuerdo a las cantidades ejecutadas en el periodo del acta parcial No. 01, se presenta un avance de ejecución del 46,06% y un avance de obra acumulado del 46,06%, haciendo falta por ejecutar un 53,94% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.

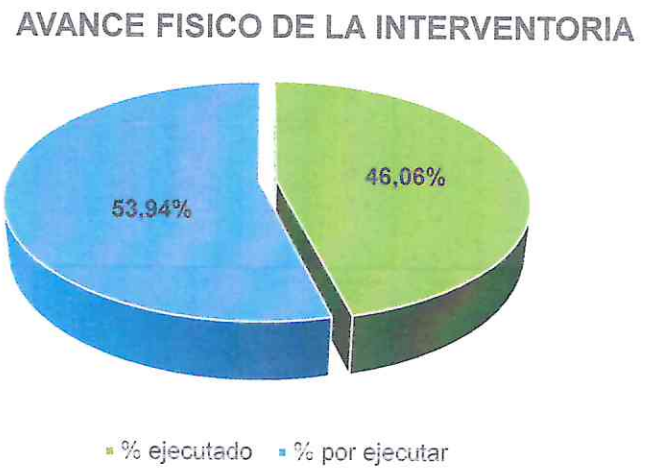


Gráfico 1 Avance físico del contrato de interventoría No. 644 del 2025

4.3.2 *Avance del plazo contractual*

Con respecto al plazo contractual, de los dieciséis (16) meses establecidos en la minuta del contrato, han transcurrido SIETE (07) MESES Y ONCE (11) DÍAS desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 46,06% del total del plazo contractual, restando OCHO (08) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS para finalizar las actividades del contrato y proceder a entregar las obras al DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Durante el tiempo que ha transcurrido del contrato de interventoría No. 644 del 2025 no ha sido suspendido, ni ha tenido adicionales de plazo.

PLAZO CONTRACTUAL	DIECISEIS (16) MESES
TIEMPO SUSPENDIDO	-

PLAZO ADICIONADO	-
PLAZO EJECUTADO	SIETE (07) MESES Y ONCE (11) DIAS
PLAZO POR EJECUTAR	OCHO (08) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS
% PLAZO EJECUTADO	46,06%

4.4 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

Durante el período objeto de la presente Acta Parcial no se presentaron imprevistos que afectaran el normal desarrollo de las actividades de la interventoría. No obstante, la ejecución del Contrato de Obra No. 617 de 2025 presentó situaciones asociadas a las condiciones climáticas, a ajustes en las cantidades de obra y a inconvenientes operativos registrados en la cantera proveedora del material granular, los cuales impactaron el desarrollo de las actividades programadas. Frente a estas situaciones, la interventoría efectuó seguimiento permanente a las acciones implementadas por el contratista y formuló los requerimientos técnicos necesarios para verificar la adopción de medidas orientadas a mitigar los impactos generados, garantizar la continuidad del proyecto y velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4.5 ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EJECUTADAS

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 20/11/2025 y 30/06/2026, el CONSORCIO INTER-TPR 2025, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

CAPITULO 1: PERSONAL PROFESIONAL

ITEM 1.1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Ejerció la dirección, coordinación y supervisión integral del contrato de interventoría, liderando el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y social del proyecto. Coordinó las actividades del equipo interdisciplinario, realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, evaluó el avance físico de las obras y orientó la implementación de acciones de control para garantizar la calidad, el cumplimiento de la programación y la correcta ejecución del contrato.

ITEM 1.2. PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ÁREA DE VÍAS

Realizó el seguimiento técnico permanente a las actividades de conformación de la estructura del pavimento, verificando la ejecución de la excavación mecánica, ampliación y nivelación de banca, mejoramiento de subrasante, instalación de geotextil, conformación de la subbase granular y construcción de la base granular. Verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las

cantidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados. Además trabajo en oficina revisando información y elaborando informe del componente vial.

ITEM 1.3. PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRÁULICO

Realizó seguimiento técnico a la ejecución y funcionamiento de las obras de drenaje ejecutadas, verificando su localización, niveles, capacidad hidráulica y una adecuada integración con la conformación de la plataforma vial, garantizando la correcta evacuación de las aguas superficiales y el cumplimiento de los diseños aprobados.

ITEM 1.4. PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Efectuó la supervisión técnica de las estructuras hidráulicas construidas, verificando los procesos constructivos, la calidad de los materiales empleados y el cumplimiento de las especificaciones estructurales establecidas en los diseños del proyecto. Verificó igualmente la correcta aplicación de las cantidades ajustadas mediante el Acta de Compensación de Mayores y Menores Cantidades de Obra.



ITEM 1.5. PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Efectuó el seguimiento técnico a las actividades de movimiento de tierras, mejoramiento de subrasante y control de compactación de materiales granulares, mediante la verificación de ensayos de laboratorio. Así mismo, verificó las modificaciones en cantidades derivadas del Acta de Compensación de Mayores y Menores Cantidades de Obra, garantizando el cumplimiento de las condiciones de estabilidad y capacidad de soporte requeridas para la estructura del pavimento.

ITEM 1.6. PROFESIONAL SOCIAL

Realizó el seguimiento a la gestión social desarrollada por el contratista, incluyendo la atención a la comunidad del área de influencia, la gestión de PQRS, las actividades de socialización del proyecto y el acompañamiento a las diferentes jornadas de intervención social.



ITEM 1.6. PROFESIONAL SISOMA

Efectuó el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando las condiciones de seguridad en obra, el uso adecuado de elementos de protección personal, la ejecución de inspecciones, la implementación de medidas preventivas y el cumplimiento de la normatividad vigente.

ITEM 1.7. INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Realizó el seguimiento técnico y administrativo permanente a las actividades ejecutadas en obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cantidades ejecutadas, la programación de actividades y las condiciones contractuales. Coordinó las labores diarias del equipo de interventoría, consolidó la información técnica del período y efectuó el control documental correspondiente.



ITEM 1.8. INGENIERO AMBIENTAL

Realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato, verificando la implementación de las medidas establecidas en el PAGA, el manejo adecuado de residuos, el control de emisiones de material particulado, el manejo de aguas y la protección de las áreas intervenidas.



2. PERSONAL TÉCNICO

ITEM 2.1. INSPECTOR SISO (INTERVENTORÍA)

Realizó inspecciones permanentes en los diferentes frentes de trabajo con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades constructivas. Efectuó el seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal, la correcta señalización y demarcación de las áreas de trabajo, el estado de la

maquinaria y equipos, la implementación de las medidas de prevención y control de riesgos, así como el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro establecidos por el contratista. De igual manera, registró las novedades identificadas en campo, realizó recomendaciones preventivas y apoyó las actividades de control documental e inspecciones de seguridad adelantadas por la interventoría.

ITEM 2.2. INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

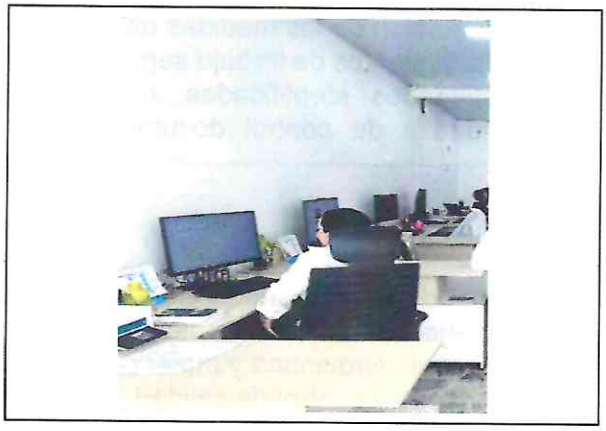
Ejecutó el control y seguimiento diario en campo de las actividades desarrolladas por el contratista, verificando la correcta ejecución de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la disponibilidad de personal, maquinaria y materiales, así como el registro permanente de novedades, medición de cantidades y control de calidad.



3. PERSONAL ADMINISTRATIVO

ITEM 3.1 SECRETARIA

Brindó apoyo administrativo y documental a la gestión de la interventoría, realizando actividades relacionadas con la organización, radicación, archivo y trazabilidad de la correspondencia recibida y emitida, control de soportes contractuales, manejo documental y apoyo logístico para el adecuado funcionamiento del equipo de interventoría.



4. ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

ITEM 4.1. TOPOGRAFIA (Incluye topografo, cadenero I, cadenero II, estacion topografica y nivel de precisión)

Desarrolló el control topográfico permanente de las actividades ejecutadas por el contratista, verificando localización, alineamientos, cotas, pendientes, niveles y secciones de la vía, así como el control de las obras de drenaje y de la conformación de la estructura del pavimento. De igual manera, efectuó la revisión de las cantidades de obra ejecutadas y suministró los soportes topográficos requeridos para el seguimiento del contrato.

Elementos o insumos: *Herramienta menor*

Equipos: *Nivel de precisión, estación total*

Personal: *Topógrafo, cadenero 1 y cadenero 2*



ITEM 4.2 EDICIÓN DE INFORMES PAPELERIA, REGISTRO FOTOGRÁFICO (VIDEOS, INFORMES), PLOTEADA DE PLANOS

Se efectuó la recopilación, revisión, organización y consolidación de la información técnica, administrativa, financiera, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo generada durante la ejecución del contrato, elaborando los informes periódicos de interventoría, registros fotográficos, cuadros de seguimiento, anexos y demás documentos requeridos por la Entidad.

Materiales utilizados: *Papelería como resmas de papel, carpetas, ganchos legajadores, etc.*

Equipos: *Computadores, impresoras, scanner y equipos de oficina.*

Personal: *Los profesionales por área que realizan acompañamiento al proyecto.*



ITEM 4.3. OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO ENSERES Y SERVICIOS PÚBLICOS), ALQUILER COMPUTADORES, IMPRESORA.

Se dispuso y mantuvo en funcionamiento la oficina de interventoría como centro de coordinación técnica y administrativa del contrato, garantizando las condiciones necesarias para el desarrollo de reuniones, custodia de la documentación contractual, atención a la Entidad, contratista y demás actores del proyecto, así como la adecuada administración de la información.

Equipos e Insumos: *Servicios públicos, computador e impresora.*



ITEM 4.4 VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000 CC) (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)

Se contó permanentemente con una camioneta de apoyo para el desplazamiento del personal de interventoría hacia los diferentes frentes de obra, facilitando las labores de seguimiento, inspección, control técnico y administrativo, así como la atención oportuna de las actividades programadas durante la ejecución del contrato.

Equipos o Insumos: *Camioneta y combustible*

***Personal**: Conductor de la camioneta*



ITEM 4.5 ENSAYOS DE LABORATORIO

Se realizó el control de calidad de los materiales y de las actividades ejecutadas mediante la toma de muestras y la ejecución de ensayos de laboratorio y de campo, incluyendo granulometría, límites de consistencia, contenido de humedad, Proctor Modificado, densidad in situ, CBR y demás ensayos establecidos en las especificaciones técnicas, verificando el cumplimiento de los criterios de aceptación definidos para cada material.

Materiales utilizados: *Cincel, placa metálica, cucharon, brocha, comba, taras, tamices, bolsas para muestreo y recipientes de almacenamiento.*

Equipos: *Balanza, Estufa de secado, horno, humedómetro, cono de arena y demás equipos de laboratorio requeridos para la ejecución de los ensayos.*

Personal: *Laboratorista y auxiliar de laboratorio.*





4.6 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el período correspondiente al presente informe parcial, la Interventoría realizó el seguimiento y control de calidad a los materiales y actividades ejecutadas por el contratista, mediante la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las normas INVÍAS aplicables y los requisitos establecidos en el contrato. Para ello, se efectuaron inspecciones en campo, revisión de los procedimientos constructivos, toma de muestras y ejecución de ensayos de laboratorio y de campo, con el fin de evaluar la calidad de los materiales empleados y verificar el cumplimiento de los criterios de aceptación establecidos para cada actividad.

Así mismo, se mantuvo el respectivo registro fotográfico y documental como soporte de las verificaciones realizadas por la Interventoría. Los resultados obtenidos permitieron evidenciar el

comportamiento de los materiales durante el período evaluado y, cuando fue necesario, formular las observaciones y recomendaciones técnicas correspondientes para asegurar la correcta ejecución de las obras.

A continuación, se presentan los resultados de los ensayos de laboratorio realizados durante el período, organizados por tipo de material y actividad ejecutada:

Tabla 24 Resultado de ensayos de laboratorio practicados a Material Granular Crudo Seleccionado (Tamaño Máximo 4") en la ejecución del Contrato de Obra No. 617 de 2025

No. DEL CONTRATO	**644 DE 2025**	**NOMBRE DE PRUEBA O ENSAYO**	**Caracterización y Control de Compactación Material Granular Crudo**
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER.TPR 2025	**NOMBRE DEL LABORATORIO**	HENRY CAICEDO OJEDA
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	K47+040 – K57+179,47 Corredor Vial Tame – Puerto Rondón	**UBICACIÓN DEL LABORATORIO**	Arauca
ÍTEM DEL CONTRATO	Material Granular Crudo Seleccionado	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Conformación y compactación de material granular

FECHA	No. ORDEN	ENSAYO	NORMA / ESPECIFICACIÓN	PROCEDENCIA DE MUESTRA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO	CUMPLE
abril – junio 2026	1	Densidad de campo	INV E-161-13 / Art. 220-22 INVIAS	Material Granular Crudo	73	Gci(90) ≥ 95 %	**GCm promedio = 97,85%**	SI
abril – junio 2026	2	Granulometría	INV E-213 / Art. 220-22 INVIAS	Material Granular Crudo	22	Cumplir franja granulométrica	Clasificación predominante **GW-GM / GP-GM – A-1-a (0)**	SI
abril – junio 2026	3	Límites e índice de plasticidad	INV E-125-13 / INV E-126-13	Material Granular Crudo	22	(NP) o dentro de los límites establecidos en Art 220-22	Límite Líquido: NL Límite Plástico: NL Índice de Plasticidad: NP	SI
abril – junio 2026	4	Compactación (Proctor modificado	INV E-142-13	Material Granular Crudo	7	Determina densidad seca máxima y humedad óptima	Densidad seca máx 2,105 g/cm³ Humedad óptima 5,74%	SI
abril – junio 2026	5	CBR de laboratorio	INV E-148-13	Material Granular Crudo	7	CBR ≥ 15-30%	Cumple	SI
abril – junio 2026	6	Densidad de campo (Cono de Arena)	INV E-161-13 / Art. 220-22 INVIAS	Material Granular Crudo	73	Gci(90) ≥ 95%	**GCm promedio = 97,85%**	SI

Tabla 25 Resultado de ensayos de laboratorio practicados a Subbase Granular en la ejecución del Contrato de Obra No. 617 de 2025

No. DEL CONTRATO	**644 DE 2025**	**NOMBRE DE PRUEBA O ENSAYO**	**Control de Compactación Subbase Granular**
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER.TPR 2025	**NOMBRE DEL LABORATORIO**	LAB. HENRY CAICEDO OJEDA
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	K47+040 – K57+179+47	**UBICACIÓN DEL LABORATORIO**	Arauca
ÍTEM DEL CONTRATO	Subbase Granular SBG-50	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Compactación de subbase granular

FECHA	No. ORDEN	ENSAYO	NORMA / ESPECIFICACIÓN	PROCEDENCIA DE MUESTRA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO	CUMPLE
mayo-junio 2026	1	Densidad de campo	INV E-161-13 / Art. 320-22 INVIAS	Subbase granular	78	Gci(90) ≥ 95%	**GCm promedio = 98,06%**	SI
mayo-junio 2026	2	Granulometría	Art. 320-22 INVIAS	Subbase granular	18	SBG-50	Cumple	SI
mayo-junio 2026	3	Limites e índice de plasticidad	INV E – 125 – 13 INV E – 126 – 13	Subbase granular	18	LL≤ 25% IP≤ 6%	NP	SI
mayo-junio 2026	4	Equivalente de Arena	INV E-133-13	Subbase granular	5	>25%	Promedio 66,25%	SI
mayo-junio 2026	5	Compactación (Proctor modificado)	INV E-142-13	Subbase granular	5	Determina densidad seca máxima y humedad óptima	Densidad seca máx. 2.112 g/cm³ Humedad óptima 5,76%	SI
mayo-junio 2026	6	CBR de laboratorio	INV E-148-13	Subbase granular	5	>30%	Cumple	SI
mayo-junio 2026	7	Desgaste Los Ángeles	INV E-218	Subbase granular	1	≤50%	42,74%	SI

Tabla 26 Resultado de ensayos de laboratorio practicados a Base Granular en la ejecución del Contrato de Obra No. 617 de 2025

No. DEL CONTRATO	**644 DE 2025**	**NOMBRE DE PRUEBA O ENSAYO**	**Control de Compactación Base Granular BG-38**
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER.TPR 2025	**NOMBRE DEL LABORATORIO**	LAB. HENRY CAICEDO OJEDA
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	K47+040 – K57+179+47	**UBICACIÓN DEL LABORATORIO**	Arauca
ÍTEM DEL CONTRATO	Base Granular BG-38	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Compactación de base granular

FECHA	No. ORDEN	ENSAYO	NORMA / ESPECIFICACIÓN	PROCEDENCIA DE MUESTRA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO	CUMPLE
junio 2026	01	Densidad de campo	INV E-161-13 / Art. 330-22 INVIAS	Base granular	12	Gci(90) ≥ 95%	**GCm promedio = 99,05%**	SI
junio 2026	01	Granulometría	Art. 330 INVIAS	Base granular	9	BG-38	Cumple	SI
junio 2026	04	Límites e índice de Plasticidad	INV E-125 INV E-126	Base granular	9	LL≤ 25% IP≤ 3%	NP	SI
junio 2026	02	Equivalente de Arena	INV E-133	Base granular	3	>30%	61,06%	SI
junio 2026	03	Desgaste Los Ángeles	INV E-218	Base granular	1	≤40%	32,24%	SI
junio 2026	05	Proctor Modificado	INV E-142	Base granular	3	Según diseño	Densidad seca máx. 2,148 g/cm³ Humedad óptima 5,93%	SI
junio 2026	06	CBR de laboratorio	INV E-148	Base granular	2	>80%	Cumple	SI

Tabla 27 Resultado de ensayos de laboratorio de resistencia a la compresión de 2000 PSI del Contrato de Obra No. 617 de 2025

No. DEL CONTRATO	644 DE 2025	NOMBRE DE PRUEBA O ENSAYO	Resistencia a la Compresión de Concreto f'c=2000 PSI
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER.TPR 2025	NOMBRE DEL LABORATORIO	LAB. HENRY CAICEDO OJEDA
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	Estructuras Hidráulicas	UBICACIÓN DEL LABORATORIO	Arauca
ÍTEM DEL CONTRATO	Solados de Alcantarillas y Box Culvert	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Control de calidad del concreto

FECHA	No. ORDEN	ENSAYO	NORMA / ESPECIFICACIÓN	PROCEDENCIA DE MUESTRA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO	CUMPLE
marzo-junio 2026	01	Resistencia a compresión 28 días	ASTM C39 / INV E-410	Solados	3 lotes evaluados	≥ 2.000 PSI	Promedio general 2.246 PSI	SI
marzo-junio 2026	02	Asentamiento (Slump)	ASTM C143	Solados	18 cilindros	2½" - 3½"	Cumple diseño	SI

Tabla 28 Resultado de ensayos de laboratorio de resistencia a la compresión de 4000 PSI del Contrato de Obra No. 617 de 2025

No. DEL CONTRATO	6144 DE 2025	NOMBRE DE PRUEBA O ENSAYO	Resistencia a la Compresión de Concreto f'c=2000 PSI
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER.TPR 2025	NOMBRE DEL LABORATORIO	LAB. HENRY CAICEDO OJEDA
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	Estructuras Hidráulicas	UBICACIÓN DEL LABORATORIO	Arauca
ÍTEM DEL CONTRATO	Solados de Alcantarillas y Box Culvert	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Control de calidad del concreto

FECHA	No. ORDEN	ENSAYO	NORMA / ESPECIFICACIÓN	PROCEDENCIA DE MUESTRA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO	CUMPLE
marzo-junio 2026	01	Resistencia a compresión 28 días	ASTM C39 / INV E-410	Box Culvert y Alcantarillas	5 lotes evaluados	≥ 4.000 PSI	Promedio general 4.082 PSI	SI
marzo-junio 2026	02	Asentamiento (Slump)	ASTM C143	Concreto estructural	20 cilindros	2" - 3½"	Cumple diseño	SI

En los documentos soporte de la parcial No.1 se presentan los ensayos de laboratorio originales realizados por la interventoría para el control de calidad de las actividades que lo requieren, con su respectivo informe de análisis e interpretación.

5 ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 MANEJO DEL ANTICIPO

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

"La entidad entregará hasta el CUARENTA (40%) en calidad de anticipo, bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

El inicio de la interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.

La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta a nombre del contrato suscrito, cuyo costo de administración correrá a cargo del contratista. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el Departamento de Arauca, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones Contractuales y compromisos presentados en la propuesta que el ahora contratista haya realizado dentro del proceso de selección, así como el pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales y lo establecido en los documentos tipo.

Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Departamento de Arauca, el registro presupuestal y constituida la cuenta bancaria de conformidad con lo establecido en el acápite anterior.

Así mismo, para la entrega por concepto de anticipo, el contratista deberá haber dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los Documentos tipo y los demás requisitos establecidos en la presente minuta y pliegos de condiciones.

En ningún caso la sumatoria del anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato.

La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor de contrato. sin embargo, el interventor podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos antes del cobro final, el cual corresponde al pago de la liquidación.

El valor entregado como anticipo se amortizará de forma proporcional a cada acta parcial o mensual que se tramite, esto quiere decir que, para los porcentajes de pagos parciales, en todo caso, para el último pago establecido no deberá quedar saldo del anticipo por amortizar. (...)"

VALOR DEL CONTRATO: **$ 2.240.439.370,40**
PORCENTAJE DEL ANTICIPO: **40%**
VALOR DEL ANTICIPO: **$ 896.175.748,16**
FECHA DE PAGO: **(22/11/2025)**

5.1.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

De conformidad con la CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPO del Contrato de Interventoría No. 644 del 12 de noviembre de 2025, el manejo del anticipo se realiza a través de una cuenta bancaria separada a nombre del contrato, garantizando la correcta administración y destinación específica de los recursos.

ENTIDAD BANCARIA: BANCO DE BOGOTÁ
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.: AHORROS No. 137572939
FECHA DE APERTURA: (18/11/2025)
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO: CONSORCIO INTER – TPR 2025
VALOR DEL ANTICIPO: $ 896.175.748,16
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO: (22/11/2025)
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO: $ 896.175.748,16

5.1.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario

Para el periodo del presente informe el estado de la cuenta bancaria se encuentra **ACTIVA**.

5.1.2 Plan de inversión del anticipo

Tabla 29 Plan de inversión anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025

PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	MESES NUMERO	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)*(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de interventoría	$ 5.000.000,00	11,00	67%	$ 36.850.000,00
1	Profesional Especialista en Área de vías	$ 5.000.000,00	11,00	67%	$ 36.850.000,00
1	Profesional Especialista hidráulico	$ 5.000.000,00	11,00	50%	$ 27.500.000,00
1	Profesional Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00	11,00	50%	$ 27.500.000,00
1	Profesional Especialista en Geotecnia	$ 5.000.000,00	11,00	50%	$ 27.500.000,00
1	Profesional Social	$ 3.200.000,00	11,00	100%	$ 35.200.000,00
1	Profesional SISOMA	$ 3.200.000,00	11,00	100%	$ 35.200.000,00
1	Ingeniero civil Residente de interventoría	$ 3.700.000,00	11,00	100%	$ 40.700.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 3.700.000,00	11,00	100%	$ 40.700.000,00

PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	MESES NUMERO	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)*(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL TÉCNICO					
1	INSPECTOR SISO (INTERVENTORIA)	$ 2.000.000,00	12,00	100%	$ 24.000.000,00
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000,00	12,00	100%	$ 24.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	SECRETARIA	$ 2.000.000,00	12,00	100%	$ 24.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					**$ 380.000.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR = (7)					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 380.000.000,00**
CANT.	CONCEPTO	NUMERO DE MESES	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)		(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)	12	$ 17.825.000,00	100%	$ 213.900.000,00
1	EDICION DE INFORMES PAPELERIA, REGISTRO FOTOGRAFICO(VIDEOS,INFORMES), PLOTEADA DE PLANOS, FOTOCOPIAS EN OBRA.	13	$ 1.500.000,00	100%	$ 19.500.000,00
1	OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO ENSERES Y SERVICIOS PÚBLICOS), ALQUILER COMPUTADORES, IMPRESORA	12	$ 2.500.000,00	100%	$ 30.000.000,00
1	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000 CC)(INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO	12	$ 14.000.000,00	100%	$ 168.000.000,00
OTROS COSTOS					
1	ENSAYOS DE LABORATORIO				$ 84.775.748,16
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)					**$ 516.175.748,16**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 896.175.748,16**
IVA = 19% * (C) = (D)					
COSTO TOTAL = (C) + (D)					**$ 896.175.748,16**

5.1.3 Control de la inversión del anticipo

La inversión del anticipo se realizó conforme al Plan de Inversión aprobado por la Supervisión; los desembolsos se realizaron de acuerdo a la programación de giros presentada y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato. La Interventoría utilizó los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo.

Los desembolsos del anticipo realizados fueron los siguientes:

Tabla 30. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No. 01

FECHA	No. RETIRO CUENTA BANCARIA	CONCEPTO RETIRO DE ANTICIPO	VALOR DEL RETIRO	TIPO DE SOPORTE
27/11/2025	01	Pago de nóminas, Oficina, Ensayos de Laboratorio, Edición de informes, Vehículo y Topografía	$300.000.000,00	CUENTA DE COBRO, NOMINA CONSORCIO Y SEGURIDAD SOCIAL
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN RETIRO CUENTA BANCARIA No. 137572939			**$300.000.000,00**	

Tabla 31. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No.02

FECHA	No. RETIRO CUENTA BANCARIA	CONCEPTO RETIRO DE ANTICIPO	VALOR DEL RETIRO	TIPO DE SOPORTE
01/12/2025	02	Pago de nóminas, Oficina, Ensayos de Laboratorio, Edición de informes, Vehículo y Topografía	$400.000.000,00	CUENTA DE COBRO, NOMINA CONSORCIO Y SEGURIDAD SOCIAL
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN RETIRO CUENTA BANCARIA No. 137572939			**$400.000.000,00**	

Tabla 32. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No. 03

FECHA	No. RETIRO CUENTA BANCARIA	CONCEPTO RETIRO DE ANTICIPO	VALOR DEL RETIRO	TIPO DE SOPORTE
03/12/2025	03	Pago de nóminas, Oficina, Ensayos de Laboratorio, Edición de informes, Vehículo y Topografía	$180.000.000,00	NOMINA CONSORCIO Y SEGURIDAD SOCIAL
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN RETIRO CUENTA BANCARIA No. 137572939			**$180.000.000,00**	

Hasta la fecha se presenta el siguiente consolidado de los desembolsos del anticipo autorizados por la interventoría al contratista de acuerdo al Plan de Inversión:

FECHA	No. RETIRO CUENTA BANCARIA	VALOR DEL DESEMBOLSO
27/11/2025	01	$300.000.000,00
01/12/2025	02	$400.000.000,00
03/12/2025	03	$180.000.000,00
TOTAL, DESEMBOLSO DEL ANTICIPO		**$880.000.000,00**

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo:

Tabla 33 Balance del anticipo del contrato de interventoría No. 644 de 2025

VALOR DEL ANTICIPO	$ 896.175.748,16	
DEDUCCIONES DEL ANTICIPO		$(-)
VALOR NETO ANTICIPO	$ 896.175.748,16	
DESEMBOLSOS DEL ANTICIPO		$(-) 880.000.000,00
SALDO DEL ANTICIPO	$ 16.175.748,16	

5.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha de corte del presente informe, el Contrato de Interventoría No. 644 de 2025 presenta un avance financiero correspondiente al 0,00%.

6 ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

La interventoría ha realizado seguimiento a los permisos ambientales tramitados por la Gobernación de Arauca ante Corporinoquia mediante oficio AR-2025-01933 del 06 de agosto de 2025, correspondiente a la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales y autorización de Ocupación de Cause para el desarrollo del proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Dichos permisos fueron otorgados mediante resolución No. 700.36.25.0136 del 24 de noviembre de 2025.

Determinando que para la concesión de aguas superficiales, se autorizó la captación desde el caño El Plato, localizado en la vereda Los Aceites del municipio de Tame, con un caudal concesionado de 0.397 l/s destinado a las actividades constructivas del proyecto.

Los permisos ambientales otorgados tienen vigencia por la vida útil del proyecto, siempre y cuando no se realicen modificaciones a los estudios y diseños que sirvieron de base para su aprobación.

6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA

Los aspectos ambientales del proyecto están siendo manejados y monitoreados por el Grupo de Gestión Social y Ambiental, el cual está conformado por el profesional ambiental Danny Bermúdez, el Inspector de Obra Jorge Eduardo González del Consorcio Vial del Llano y la

ingeniera ambiental Kilia María Soto y el inspector de interventoría William Ascanio del Consorcio Inter-TPR 2025, los cuales garantizan el cumplimiento y desarrollo del PAGA entregado para la ejecución del presente proyecto.

El documento PAGA que hace parte integral del proyecto, se relaciona junto con el informe detallado con cada uno de los soportes, se presenta en los documentos soporte de la presente parcial. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PAGA, de acuerdo con el documento ambiental entregado por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA al contratista y a la interventoría externa, para la ejecución del contrato de obra No.617 del 2025, cuyo objeto corresponde a: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

De acuerdo al cuadro de costos del proyecto y PAGA, se deben implementar las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Tabla 34 Presupuesto de la mitigación o control ambiental del contrato de obra No.617 del 2025.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Entrega de plántulas de naranja tangelo y limón criollo de 1 m de alto, en veintiún (21) fincas de la zona de influencia del proyecto (100 plántulas por finca). Las especificaciones técnicas de la actividad a desarrollar deben ser previamente concertadas con la secretaría de Infraestructura Física Departamental (Área ambiental)	UND	2.100,00	$35.000,00	$73.500.000,00
2	Entrega de kits para buenas prácticas ambientales en veintiún (21) fincas de la zona de influencia del proyecto. El kit de herramientas es: 1 carretilla 1 tijera de poda 1 rastrillo metálico 1 tanque de almacenamiento de 250 litros Las especificaciones técnicas de la actividad a desarrollar deben ser previamente con la secretaria de Infraestructura Física Departamental (Área ambiental)	UND	21,00	$570.633,00	$11.983.293,00
	VALOR TOTAL MITIGACION AMBIENTAL				$85.483.293,00

La interventoría aclara que a pesar de no aplicar el presupuesto del PAGA si se han realizado actividades, manejo de residuos captación de agua, entre otras.

7 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- Continuar con la adecuada programación y planificación de las actividades de obra, priorizando la ejecución de las actividades críticas durante períodos de condiciones climáticas favorables, con el fin de minimizar afectaciones derivadas de las precipitaciones y optimizar el rendimiento de los frentes de trabajo.

- Mantener el control permanente de las condiciones de humedad del terreno antes y durante la ejecución de las actividades de conformación de la estructura del pavimento, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos de compactación y el adecuado desempeño de las capas granulares.

- Realizar un seguimiento continuo al cronograma de obra, implementando oportunamente las medidas correctivas y de recuperación que permitan mitigar los atrasos identificados y asegurar el cumplimiento de la programación contractual.

8 CONCLUSIONES

La interventoría CONSORCIO INTER-TPR 2025 a la fecha ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría No. 644 del 2025, ejerciendo el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental al contrato de obra No. 617 del 2025, así como garantizando la disponibilidad del personal, equipos e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades contratadas.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre de 2025 al 30 de junio de 2026, la interventoría efectuó el acompañamiento, control y seguimiento a las actividades ejecutadas en el proyecto, cuyo objeto corresponde a la "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales y los procedimientos constructivos establecidos.

Como resultado del seguimiento realizado, se registra un avance físico acumulado del 46,06%, equivalente a $1.032.002.384,99, quedando pendiente por ejecutar el 53,96% del contrato equivalente a $1.208.436.985,41.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la interventoría verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas para la ejecución de las actividades, incluyendo el uso de elementos de protección personal, la afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación de la señalización preventiva y reglamentaria en los frentes de obra.

En el componente financiero, se verificó el manejo del anticipo correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, por la suma de $896.175.748,16, constatando su destinación a las actividades propias de la ejecución del contrato.

A corte del presente informe, el Contrato de Interventoría No. 644 de 2025 cuenta con las garantías contractuales vigentes y actualizadas conforme a las actuaciones administrativas suscritas entre las partes.

En cuanto al control de calidad, la interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas mediante la revisión de ensayos de laboratorio, certificados de calidad de materiales y control de equipos y maquinaria en campo, verificando su cumplimiento con las especificaciones técnicas y documentos contractuales. Como resultado, se evidenció que los ensayos de resistencia a la compresión de concreto realizados conforme a la Norma INV E-410 cumplen con las resistencias de diseño establecidas. Así mismo, los ensayos de densidad en campo por el método del cono y arena INV E-161-13 confirmaron el cumplimiento del porcentaje mínimo de compactación exigido para el material granular. En consecuencia, la interventoría emite concepto técnico favorable sobre las actividades evaluadas durante el periodo reportado.

En el componente ambiental, la interventoría verificó el cumplimiento de las medidas establecidas en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), evidenciando la implementación de acciones orientadas al manejo ambiental de las actividades constructivas, la gestión del recurso hídrico y atmosférico, la protección de la biodiversidad, la gestión social y el adecuado manejo de las instalaciones temporales, maquinaria y equipos vinculados al proyecto.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta el presente informe esta interventoría solicita el pago de la presente acta parcial por valor de **$1.032.002.384,99**, de los cuales se realizara la respectiva amortización, por un valor de **$521.161.204,42** quedando un valor neto a pagar de **$510.841.180,57**, por cuanto ha dado cumplimiento a la ejecución del contrato de interventoría No. 644 del 2025, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

Aprobación del Informe:	
Elaboró: Lised Y. Arenas M. **LISED YADITH ARENAS MEJIA** T.P 54202124048 NTS Residente de Interventoría	Aprobó: **NELSON ODENS MORA FRANCO** T.P 6320227638 QND Director de Interventoría